



"2025, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

departamentos del H. Ayuntamiento, teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de las normas que le son aplicables.

En ese sentido se revisó los procedimientos y manuales de organización, conforme a las actividades del personal correspondiente a cada departamento que cumplió con sus informes; resaltando que los manuales corresponden a su última actualización en el ejercicio 2021, **por lo que es de considerarse un actualización actual, para evitar alguna laguna en los procesos administrativos referentes a los tramites y servicios proporcionados por los diferentes departamentos, y con ello incurrir en quejas o denuncias por parte de los usuarios y/o ciudadanos.**

OBSERVACIONES:

1.- En cuanto al punto 1, se detecto que existe personal comisionado a un departamento, y se encuentra designado en nómina en otro, donde realizan sus funciones y actividades; por lo que se recomienda hacer el cambio al departamento donde realiza las nuevas funciones y/o actividades, si el cambio se considera indeterminado.

2.- En el mismo punto, se recomienda verificar el personal ya que existe personal que se marcó en rojo en el apartado de observaciones, que no se encontró en el departamento que se verifico según la nómina y el personal que atendió la auditoria desconoció el horario, funciones o actividades, de servidor público señalado.

3.- En los horarios de la auditoria en varios departamentos no se encontró el titular del área al momento de desarrollar la misma, algunos se justifico su ausencia y otros llegaron en el transcurso de mismo; por lo que es de considerarse su asistencia en posteriores auditorias, ya que la propia con antelación se notifico para que estuvieran presente o al tanto de lo que suscitara.



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

4.- En lo referente al punto 2, lo correspondiente al informe de actividades del personal designado a los diferentes departamentos, cabe resaltar que no todos los departamentos cumplieron con la entrega de la información al momento de la auditoría. Por lo que es recomendable que todos lo departamento cumplan al 100%.

5.- Por ultimo se recomienda actualizar los manuales de organización y procedimientos para evitar alguna laguna en los procesos administrativos referentes a los tramites y servicios proporcionados por los diferentes departamentos.

Esta revisión termino a las 15:40 horas del día 25 de septiembre del 2023, y se levanta la presente de conformidad con las personas asistentes.

LIC. VICTOR ANTONIO CHAVEZ HERNANDEZ
PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C. MIRIAM VALERIA CORONADO RINCÓN
PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

M.A.P. CELIA MARIA PEÑA HERNANDEZ
CONTRALOR INTERNO